INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA UNE

Referencia: Llamado "ADQUISICION DE PROYECTORES" con I.D. N° 284.373 en la modalidad de Contratación Directa.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 03 días del mes diciembre del año 2014, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55° al 66° del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de la Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. N° 284.373** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2014 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la UNE, referente al Llamado **ADQUISICION DE PROYECTORES**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP**, y emitido en el Portal de la DNCP, según **Expediente N°: 337.606**, conforme a los plazos establecidos en la **Ley N° 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según nota, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03, fijándose como fecha de apertura el día 01 de diciembre del corriente año, fecha en la cual se realizó la apertura según consta en el Acta 029/2014.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la nota de invitación remitida a los Oferentes.

En dicho acto se procedió a la apertura de los sobres pertenecientes a las siguientes empresas:

- **Servi Max**
- **Yesaluna**
- **Distribuidora VICSIL**
- **Intelfly S.A.**

Km. 17 ½ Ruta Internacional N° 7 Minga Guazú C.C. N° 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 por la se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- Análisis de los documentos:

- Se verifico el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de **carácter sustancial:**

DESCRIPCION		SERVI MAX	YESALUNA	INTELFLY S.A.	DISTRIBUIDORA VICSIL
Documentos sustanciales	Formulario de oferta, debidamente completada y firmada.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 3 % (TRES POR CIENTO)	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	*Activo en el SIPE*	*Activo en el SIPE*	*Activo en el SIPE*	*Cumple*
Documentos formales	Constancia SIPE	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	*Cumple*	*Activo en el SIPE*	*Cumple*	*Cumple*
	Contratos firmados en el año 2013, para acreditar experiencia.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
OTROS DOCUMENTOS QUE PRESENTA			*Catalogo del bien*		*Catalogo del bien*

e- Análisis de las Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico - técnico de las mismas, se han observado los siguientes detalles:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA SEGÚN CCO	OBSERVACIONES
DISTRIBUIDORA VICSIL	Gs. 60.000.000.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal. La oferta es la más elevada.
SERVI MAX	Gs. 58.800.000.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal. La oferta es más elevada.
YESALUNA	Gs. 56.900.000.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal. La oferta es más elevada.
INTELFLY S.A.	Gs. 54.500.000.-	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en Pliego de Bases y Condiciones. Por ser la oferta más económica se recomienda su adjudicación, disminuyendo la cantidad de ítems, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para la **"ADQUISICION DE PROYECTORES"**; ***recomienda:***

a- Adjudicar a la empresa ***INTELFLY S.A.***, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas respetando lo que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas según el CDP N° 272/2014 en el **RUBRO 530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL** de la Fuente de Financiamiento **F.F. 30**, por un total de ***Gs. 49.050.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones cincuenta mil).***

b- Elevar el presente Informe de Evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución si lo considere pertinente.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

.....

Pedro Luis Palacio
Miembro del Comité Evaluador